III CONCURSO DE PRESENTACIONES EN POWER POINT PARA ADOLESCENTES

CON MOTIVO DEL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES

Con motivo de la próxima conmemoración, el 8 de marzo, del Día Internacional de las Mujeres, te invitamos a participar en el **III Concurso de Presentaciones en Power Point,** dirigido a los y las estudiantes de los Centros de Educación Secundaria de los municipios que integran la Mancomunidad THAM (Torrelodones, Hoyo de Manzanares, Alpedrete y Moralzarzal).

El 8 de marzo se celebra internacionalmente como una jornada festiva que nos permita reflexionar sobre los logros y los avances sociales conseguidos por las mujeres y sobre los retos de futuro para mejorar la convivencia: sin violencia ni discriminación y con una igualdad real en el trato y en las oportunidades de mujeres y de hombres.

Porque queremos que te sientas protagonista de la campaña del 8 de marzo, te proponemos que participes, junto con tus compañeros/as, en este concurso diseñando con imaginación, creatividad y coherencia una presentación en "Power Point" que reflexione, piense y transmita el significado de la conmemoración del 8 de marzo y/o temáticas relacionadas con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Bases

1. Podrán participar en esta convocatoria los **cursos o aulas de los centros de educación secundaria de los municipios de la Mancomunidad THAM**. Cada curso o aula sólo podrá presentar una obra al concurso.
2. Los cursos o aulas participantes realizarán una presentación en power point. Las presentaciones versarán sobre la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y/o el Día Internacional de las Mujeres. Las presentaciones llevarán un título original y no podrán exceder de las 20 diapositivas.
3. Para participar en el concurso deberá presentarse:
   a. La presentación en formato digital (grabada en un CD/DVD en cuyo exterior sólo debe figurar el título de la presentación)
   b. Un sobre cerrado (en cuyo exterior debe figurar tan sólo el título de la presentación) en el que se incluirá una carta en la que se aceptan las bases del concurso, el nombre y teléfono de contacto de los/as autores/as, así como el curso y centro donde estudian y el nombre de un/a representante del grupo.
4. La fecha límite para la entrega de la documentación será **el martes 1 de marzo de 2011** a las 14 horas. Se presentará en cualquiera de los registros de la Mancomunidad THAM:
   - En Torrelodones: Avda. de la Dehesa 63.
   - En Hoyo de Manzanares: Pza. Cervantes s/n.
   - En Alpedrete: C/ Pozo Nuevo 6.
   - En Moralzarzal: C/ de la Iglesia 7.
6. El jurado estará compuesto por personas de la actividad municipal, cultural y/o social de la Mancomunidad THAM y/o los cuatro municipios que la integran. Habrá de emitir su fallo en el plazo de los 5 días siguientes a la finalización del periodo de admisión. El resultado del concurso será comunicado personalmente a las personas premiadas y a los centros en los que estudien.
7. El premio podrá ser declarado desierto y el fallo del jurado será inapelable.
8. Se establece un **primer y único premio para la presentación ganadora equivalente a 600 €**, aportado por la Mancomunidad.
9. El premio consistirá en un **apoyo económico para cofinanciar el viaje de fin de curso de los/las estudiantes o**, en su defecto, un **equipamiento o actividad considerada de interés prioritario por el centro o el/la tutor/ra responsable**. El premio no se entregará en metálico sino que la Mancomunidad pagará directamente su importe a los proveedores.
10. La presentación premiada podrá ser utilizada para la campaña de difusión y/o las actividades de sensibilización de la Mancomunidad con motivo del 8 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres.
11. La presentación premiada quedará en propiedad de la Mancomunidad THAM, que podrá reproducirla libremente sin que tal reproducción devengue derecho alguno. Siempre que sea posible, se mencionarán los nombres de las/los autores/ras y del centro educativo al que pertenecen. La Mancomunidad THAM podrá añadir una franja en la que se incluyan el logotipo y otros datos de la organización.
12. Los/as creadores de las obras que se presenten al concurso deberán ser responsables de su origen y, si ésta estuviera inspirada en un trabajo ajeno o utilizase motivos no originales, deberán gozar de la autorización del/la creador/a de estos últimos.
13. Las presentaciones no premiadas podrán ser retiradas por sus autores/as o por personas debidamente autorizadas, en el plazo de 60 días naturales a contar desde el siguiente al fallo del jurado. Transcurrido dicho plazo, podrá disponerse la destrucción de los mismos sin derecho a reclamación alguna.
14. El jurado será soberano en la interpretación de estas bases.